

FORMA CANONICAL PARA INGENIEROS QUE NO

MUNICIPIO DE MANTA

SE DEBE LLENAR EN MAYUSCULAS Y SIN ACRONIMOS

FORMA CANONICAL PARA INGENIEROS QUE NO

SE DEBE LLENAR EN MAYUSCULAS Y SIN ACRONIMOS

21553 1000

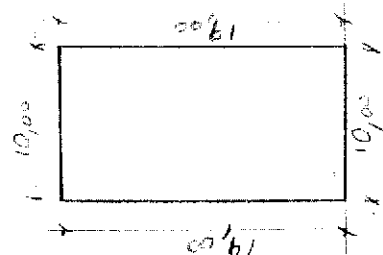
villavieja

5

lote # 7

lote # 6

lote # 4



colla puerca

FORMA DE OBTENCION DEL LOTE

ORSENAICIONES

SE DEBE LLENAR EN MAYUSCULAS Y SIN ACRONIMOS

Form with fields for lot acquisition details, including lot number, area, and other specifications.

Main form containing various sections for lot details, services, and public utilities. Includes fields for lot number, area, and various service options.

MODO DE PROPIEDAD

1

2

3

UN SOLO PROPIETARIO

HERENCIA INDIVISA

VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1

2

3

4

Ocupa solo el propietario

En arriendo parcial

En arriendo total

Otros (especifique)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA

APellidos

NOMBRES

CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.

NOTARIA

TITULO DE PROPIEDAD

PERSONERIA

APellidos

NOMBRES

CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.

NOTARIA

TITULO DE PROPIEDAD

PERSONERIA

APellidos

NOMBRES

CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.

NOTARIA

TITULO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES

Indique una sola respuesta para cada rubro de obra

ESTRUCTURA

caña

madera

ladrillo o piedra

hormigon armado

metal

no tiene

caña

madera o lata

fibra

ladrillo o común

ladrillo industrial o bloque

tabiques modulares (vidrio, madera, etc)

tierra

madera

ladrillo

piedra

hormigón

tierra

cemento

madera

vidrio o granito fundido

baldosa

cerámica

parquet o mayolica

porcelanato

mármol o marmetone

caña

cane (paja)

madera

zinc

ruberoide

asbesto cemento

hormigon armado

teja

no tiene

si tiene

no tiene

caña

tablero o lata

madera y vidrio

bloque ornamental

madera tipo chazas o hierro

aluminio

madera fina

aluminio de color

no tiene

sobrepuestas

empotradas

no tiene

sobrepuestas

empotradas

no tiene

piscina

cuarto de máquinas

buena

regular

mala

ruina

AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION

INDICADORES GENERALES

VENTANAS

AGUA

ELECTRICIDAD

EQUIPO ESPECIAL

ESTADO DE CONSERVACION GENERAL

AVANZO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

AVANZO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

FECHA

NOMBRE DEL EMPADRONADOR

FIRMA

FECHA

NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO

FIRMA

FECHA

NOMBRE DEL SUPERVISOR

FIRMA

FECHA

NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA

FIRMA

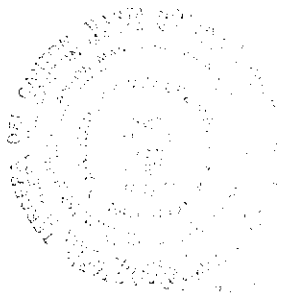
OBSERVACIONES:

2013-13-08-03-P.2.690

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES MARIO LEONIDAS MANTUANO BENITEZ Y ROSA ANA EDUARTE SANTANA A FAVOR DE LA SEÑORITA NANCY MONSERRATE CEVALLOS MERA.-

CUANTIA: USD. \$. 2.090,00.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles cuatro de Septiembre del año dos mil trece; ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte los cónyuges señores **MARIO LEONIDAS MANTUANO BENITEZ Y ROSA ANA EDUARTE SANTANA**, casados entre sí; ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará "**LOS VENDEDORES**", y, por otra parte la señorita **NANCY MONSERRATE CEVALLOS MERA**, de estado civil soltera, por sus propios derechos y a quien se le denominará "**LA COMPRADORA**".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana; domiciliados en esta ciudad sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la cleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, intervienen, otorgan, por una parte los cónyuges señores **MARIO LEONIDAS MANTUANO BENITEZ Y ROSA ANA EDUARTE SANTANA**, ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará "**LOS VENDEDORES**", y, por otra parte la señorita **NANCY MONSERRATE CEVALLOS MERA**, por sus propios derechos y a quien se le denominará "**LA COMPRADORA**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores dentro de la sociedad conyugal, adquirieron dos cuerpos de terrenos signados con los Números: cinco y nueve de la Manzana U - Ocho en la Lotización VILLAMARIANA de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, mediante PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO, ordenada por el JUZGADO XXV de lo Civil de Manabí en fecha nueve de Abril del dos mil diez, Protocolizada en la Notaría Segunda del Cantón Manta en fecha veinte de Abril del dos mil



Subo
30/08/13

diez é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha veinte de Mayo del dos mil diez.- Dos cuerpos de terrenos signados con los Números: cinco y nueve de la Manzana U -- Ocho en la Lotización VILLAMARIANA, con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente veinte metros y Calle Pública. Por Atrás, diez metros y Calle Pública. Por el Costado Derecho, partiendo del frente hacia atrás con doce metros cincuenta centímetros y Lote Número: diez y desde este punto ángulo hacia la izquierdo con diez metros y desde este punto hasta tapar con la parte de atrás con diecinueve metros, linderando con sus dos extremos con el Lote Número: cuatro; Por el Costado Izquierdo, veintiocho metros cincuenta centímetros y Lotes Números: ocho y seis.- Lote de terreno que tiene una superficie total de: CUATROCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS.-

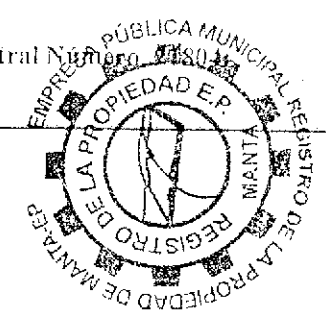
TERCERA: VENTA: Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores manifiestan que desmembrando del lote de terreno adquirido, hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora el lote Número: cinco de la Manzana Número : U -- Ocho de la Lotización VILLAMARIANA, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y linderando con Calle Pública. Por Atrás, diez metros y linderando con parte del Lote Número: nueve. Por el Costado Derecho, diecinueve metros y linderando con el Lote Número: seis, Por el Costado Izquierdo, diecinueve metros y linderando con el Lote Número: cuatro.- Lote de terreno que tiene una superficie total de: CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo Los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: DOS MIL NOVENTA DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA:** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 21804

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 20 de mayo de 2010*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2185505000



LINDEROS REGISTRALES:

Sobre el predio constante de dos cuerpos de terrenos signados con los N.- 5 y 9 de la Manzana U- 8, en la Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros de esta Ciudad de Manta, los cuales unidos entre si forman un cuerpo cierto cuyas medidas y linderos son: POR EL FRENTE: 20,00 m. Con calle pública; POR ATRAS: 10,00 m, con calle pública; POR EL COSTADO DERECHO: Partiendo del frente hacia atrás con 12,50 m. con el Lote N.- 10 y desde este punto ángulo hacia la izquierda con 10,00 m. y desde este punto hasta tapar con la parte de atrás con 19,00 m. linderando en sus dos extremos con el Lote N.- 4; POR EL COSTADO IZQUIERDO: 28,50 m. con los Lotes N.- 8 y 6, teniendo una superficie total de: 410,00 m2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N T O

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	134 30/01/1981	200
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	168 02/02/1999	105
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	1.188 20/05/2010	20.571

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: viernes, 30 de enero de 1981
Tomo: 1 Folio Inicial: 200 - Folio Final: 202
Número de Inscripción: 134 Número de Repertorio: 203
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 de diciembre de 1980
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

El Señor Francisco Armiengol Mero Reyes, en calidad de Mandatario de su Hijo Francisco Crus Mero Calle. El Señor Francisco Crus Mero Calle por intermedio de su Agente Oficioso Señor José Francisco Mero Reyes, venden a favor del Sr. Ing. Jorge Antonio Medranda Peralta, Un predio consistente unicamente de terreno denominado "El Retiro" localizados en los puntos conocidos con los nombres de Sabana Grande y los Zapatillos de la Jurisdicción de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01279061	Medranda Peralta Jorge Antonio	(Ninguno)	Manta

Certificación impresa por: JLM

Ficha Registral: 21804

Página: 1 de 3

2 / 3 Protocolización de Adjudicación

Inscrito el: martes, 02 de febrero de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 105 - Folio Final: 106
Número de Inscripción: 168 Número de Repertorio: 301
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de noviembre de 1994
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado de Coactivas del IESS
Fecha de Resolución: lunes, 21 de octubre de 1991

a.- Observaciones:

Protocolización de Adjudicación por Remate. Un terreno ubicado en el punto denominado Sabana Grande y Zapotillo de esta ciudad de Manta, un cuerpo de terreno que forma un cuerpo cierto, y que se encuentra ubicado en el punto denominado Sabana Grande y Zapotillo de esta ciudad de Manta, Vía a Rocafuerte, cuyos medidas y linderos son: Por el norte trescientos setenta y cinco metros con ochenta centímetros y lindera con calle número seis; por el sur trescientos cincuenta metros con ochenta centímetros y lindera con el lote número dos; por el este, cuatrocientos treinta y nueve metros y lindera con parte de los lotes números tres, cuatro y cinco; por el oeste, cuatrocientos treinta y tres metros y lindera con camino vecinal, siendo el área total del terreno es de ciento cincuenta y cuatro mil novecientos noventa y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	13-01279061	Medranda Peralta Jorge Antonio	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	13-00164405	Abad Saltos Jose	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-000000004954	Juzgado de Coactivas Del Iess		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	134	30-ene-1981	200	202

3 / 3 Protocolización de Sentencia

Inscrito el: jueves, 20 de mayo de 2010

Tomo: 34 Folio Inicial: 20.571 - Folio Final: 20.587
Número de Inscripción: 1.188 Número de Repertorio: 2.768
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de abril de 2010
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado XXV Civil Manabi
Fecha de Resolución: viernes, 09 de abril de 2010

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Juicio No. 206.2008. contra Herederos de Jose Abad Saltos y posibles interesados. Sobre el predio constante de dos cuerpos de terrenos signados con los N.- 5 y 9 de la Manzana U- 8, en la Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros de esta Ciudad de Manta, los cuales unidos entre si forman un cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000010253	Abad Cruz Gloria Maria Lorena	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-000000000386	Abad Cruz Jose Wladimir	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Viudo	Manta
Adjudicatario	13-04673286	Mantuano Benitez Mario Leonidas	Casado(*)	Manta
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Causante	80-000000000103	Abad Saltos Jose Heriberto	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	168	02-feb-1999	105	106

Certificación impresa por: JLM

Fecha Registral: 21804

Página: 2 de 3



ESTADO DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:40:37 del miércoles, 28 de agosto de 2013

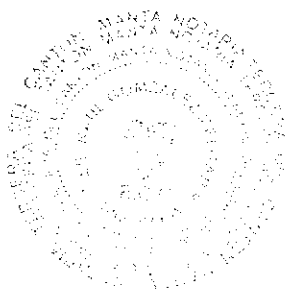
A petición de: *Abg. Jaime E. Delgado Intriago*

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

130472758-7

CEDULA DE CIUDADANIA
NOMBRE Y APELLIDOS: **EDUARTE SANTANA ROSA ANA**
LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI**
LOS ESTEROS
FECHA DE NACIMIENTO: **1964-08-01**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **CASADA**
MARIPOSA: **MARIOLINDA**
MANTUANO BENITEZ

REGISTRO DE VOTACIONES
BÁSICA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

006
006 - 0203
NÚMERO DE CERTIFICADO

1304727587
CÉDULA

EDUARTE SANTANA ROSA ANA

MANABI
PROVINCIA
MANTU
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
LOS ESTEROS

2
ESTEROS
ZONA

PARROQUIA
LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N° 130467328-6

APellidos y Nombres: MARTIANO BENITEZ MARIO LEONIDAS

Lugar de Nacimiento: MANTA

Fecha de Nacimiento: 1985-04-22

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Residencia: ECUARTE SANTANA





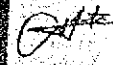
EDUCACIÓN
BACHILLERATO **BACHILLER TÉCNICO**

APellidos y Nombres del Padre: MARTIANO PRILIGUA JUAN

APellidos y Nombres de la Madre: BENITEZ GARAVI ALEIDA

Lugar y Fecha de Expedición: MANTA 2013-08-14

Fecha de Expiración: 2023-08-14





Director General **Director General**

ED349E2242

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Expedido el 17 de Febrero del 2017

Identificación N°: 130467328-6

Nombre: MARTIANO BENITEZ MARIO LEONIDAS

Sexo: M

Fecha de Nacimiento: 1985-04-22

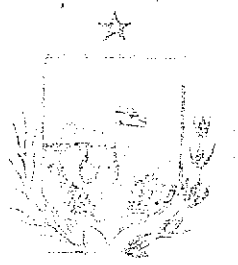
Nacionalidad: ECUATORIANA

Estado Civil: CASADO

Residencia: ECUARTE SANTANA

Número de Votación: 3251685

REP. JGM, 44



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0041835

AUTORIZACION

Nº. 467-1916

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. NANCY MONSERRATE CEVALLOS MERA, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad del Sr. Mantuano Benítez Mario Leónidas, ubicado en la Lotización "Villamarina", lote # 5, Manzana "Numero U-8", Parroquia los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. - Linderando con calle pública

Atrás: 10,00m. - Linderando con parte del Lote # 9

Costado derecho: 19,00m. - Linderando con el Lote # 6

Costado izquierdo: 19,00m. - Linderando con el Lote # 4

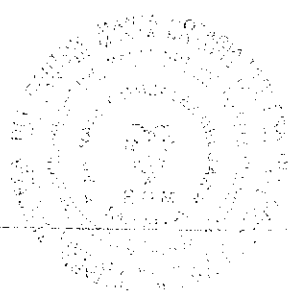
Área total: 190,00m².

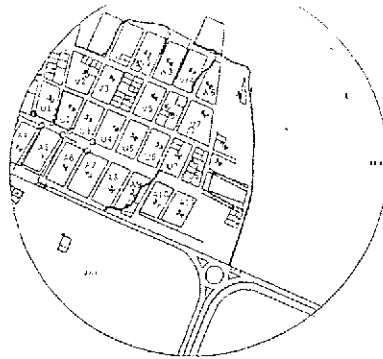
Manta, 26 de agosto de 2013

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL URBANO

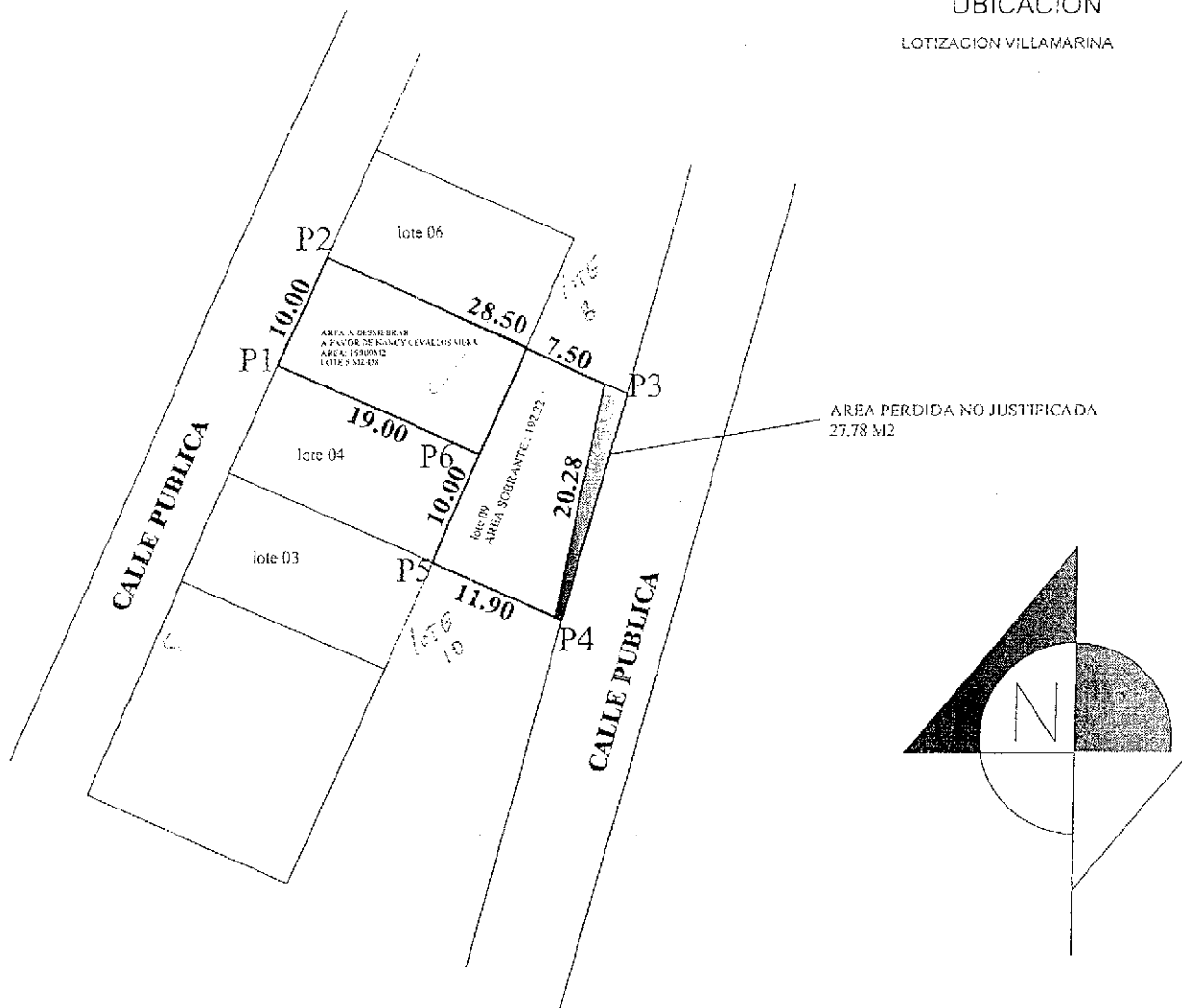
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación respaldada para el trámite y a inspección en el lugar que indica la planta; el solicitante por lo que asumirá error u omisión, exonerando de responsabilidad al emisor, si se comprueba que se han presentado falsos o representaciones gráficas erróneas, en los solicitudes correspondientes.

GCM





UBICACION
LOTIZACION VILLAMARINA



CUADRO DE COORDENADAS

VERTICES	ESTE(X)	NORTE (Y)
1	537053.47	9893894.26
2	537057.55	9893903.39
3	527622.10	9893891.77
4	537078.31	9893872.46
5	537066.85	9893877.48
6	537070.87	9893886.64

DETALLE

AREA DE ESCRITURA	410.00 m ²
AREA A DESMEMBRAR LOTE 5 MZ -UB A FAVOR DE NANCY MONSERRATE CEVALLOS MERA	190.00 m ²
AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA	27.78 m ²
AREA SOBRANTE	192.22 m ²

Especificaciones técnicas:

Formato de posicion: UTM

Datum : PSAD 56

Zona : 17 Sur

PROPIEDAD: SR.MARIO LEONIDAS MANTUANO BENITEZ			
PROPIETARIO:	RESP. TECNICA	ESCALA: 1:1000	FECHA: JULIO /2013
CONYERE:	LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO	D'BUJO:	FORMATO: A4
		APROB. MUNICIPIO:	CAMARA: 1/1

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	TARQUI	
MANTA		CENTRO DE
CANTON	PARROQUIA	ZONA
		
PRESIDENTE DE LA JUNTA		



Manta, 29 de Agosto de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra **MANTUANO BENITEZ MARIO LEONIDAS** con numero de **CI 130467328-6** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial **SICO** con número de servicio **21485** con dirección **CALLE 119 AV 102** el mismo que **NO** mantiene deuda con CNEL EP.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.

Atentamente,

Karla Medoza

KARLA MEDOZA
ATENCION AL CLIENTE

CNEL EP
ATENCIÓN AL CLIENTE

9/2/2013 2:47

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-18-55-09-000	190,00	2090,00	94384	199926
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1304673286	MANTUANO BENITEZ MARIO LEONIDAS	LOTZ VILLAMARINA MZ U-8LT. 5	Impuesto principal		20,90		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		6,27		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		27,17		
1308953991	CEVALLOS MERA NANCY MONSERRATE	S/N	VALOR PAGADO		27,17		
			SALDO		0,00		

EMISION: 9/2/2013 2:47 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

9/2/2013 2:47

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-18-55-09-000	190,00	2090,00	94385	199926
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1304673286	MANTUANO BENITEZ MARIO LEONIDAS	LOTZ VILLAMARINA MZ U-8LT. 5	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		2,87		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		3,87		
1308953991	CEVALLOS MERA NANCY MONSERRATE	S/N	VALOR PAGADO		3,87		
			SALDO		0,00		

EMISION: 9/2/2013 2:47 ROSARIO RIERA

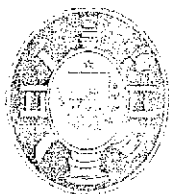
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



1/3/2013 1:09

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-18-55-05-000	410.00	\$ 4.510,00	VILLAMARINA MZ U8 LT.5 Y 9	2013	63954	122031
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MANTUANO BENITEZ MARIO LEONIDAS		1304673256	Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 1,21		\$ 1,21
			MEJORAS 2012	\$ 2,58		\$ 2,58
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 18,89		\$ 18,89
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 9,02		\$ 9,02
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,45		\$ 0,45
			TOTAL A PAGAR			\$ 32,15
			VALOR PAGADO			\$ 32,15
			SALDO			\$ 0,00

1/3/2013 12:00 RUERA ROSARIO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0270659

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: : MANTUANO BENITEZ MARIO LEONIDAS
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: VILLAMARINA MZ U8 LT. 5
DIRECCIÓN :

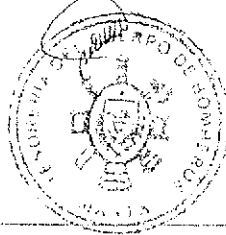
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 270380
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 02/09/2013 10:06:00

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: Domingo, 01 de Diciembre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE DE PAGO DEBE SER REGISTRADO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORATA

USD 1.25

Nº 59707

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a MANTUANO BENITEZ MARIO LEONIDAS ubicada LOTZ VILLAMARINA MZ-U8 LT. 5 cuyo AVALÚO COMERCIAL-PTE. asciende a la cantidad de \$2090.00 DOS MIL NOVENTA/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

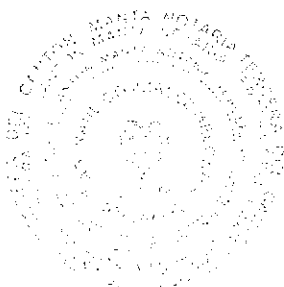
MPARRAGA

02

SEPTIEMBRE

2013

Manta, de del 20



Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 106047

No. Certificación: 106047

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 30 de agosto de 2013

No. Electrónico: 15119

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-18-55-09-000

Ubicado en: LOTZ. VILLAMARINA MZ. U-8LT. 5

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 190,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1304673286	MANTUANO BENITEZ MARIO LEONIDAS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2090,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	2090,00

Son: DOS MIL NOVENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL 2185505000.

Impreso por: MARIS REYES 30/08/2013 16:54:04

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No. 467-1916

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, esta documentación solo tendrá validez si está acompañada de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección.)

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. **MANTUANO BENITEZ MARIO LEONIDAS**, ubicado en la Lotización Villamarina, signado con los lotes No. 5 y 9 de la Mz. "U-8" con Clave Catastral No. 2-18-55-05-000 de la Parroquia Urbana Los Esteros del cantón Manta, el lote conforme escritura describe una superficie total de 410,00m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 410,00m². / Lotes # 5 y 9 de la Manzana "U-8" de la Lotización Villamarina (escritura de Protocolización de Sentencia, inscrita el 20 de mayo de 2010 y autorizada por la Notaría Segunda del Cantón Manta el 20 de abril de 2010).

Frente: 20,00m. - Calle pública

Atrás: 10,00m. - Calle pública

Por el costado derecho: Partiendo del frente hacia atrás con 12,50m. con el lote No. 10 desde este punto ángulo hacia la izquierda con 10,00m. y desde este punto hasta topar con la parte de atrás con 19,00m. linderando en sus dos extremos con el lote No. 4

Por el costado izquierdo: 28,50m. con los lotes No. 8 y 6

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD: NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. NANCY MONSERRATE CEVALLOS MERA: 190,00m². / Lote No. 5 de la Manzana "U-8" de la Lotización "Villamarina".

Frente: 10,00m. - Linderando con calle pública

Atrás: 10,00m. - Linderando con parte del Lote # 9

Costado derecho: 19,00m. - Linderando con el Lote # 6

Costado izquierdo: 19,00m. - Linderando con el Lote # 4

AREA SOBRANTE LOTE No. 9: 192,22m².

Frente: 20,28m. - linderando con calle publica

Atrás: 10,00m. - linderando con el lote # 4 + 10,00m. y área a desmembrar favor de la Sra. Nancy Monserrate Cevallos Mera

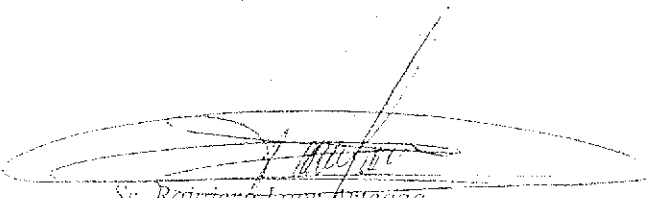
Costado derecho: 11,90m. - linderando con el lote # 10

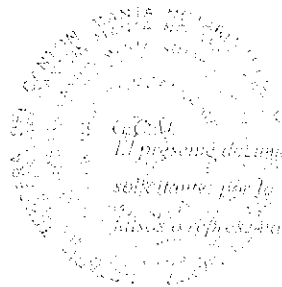
Costado izquierdo: 7,50m. - linderando con el lote # 8

AREA NO JUSTIFICADA: 27,78m².

NOTA: * De acuerdo al Memorando No. 6661-DACRM-DES-13 de la Dirección de Avalúos y Catastros, no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia."

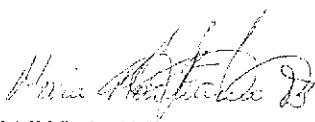
Manta, 26 de agosto de 2013

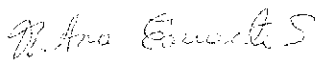

Sr. Raimundo León Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

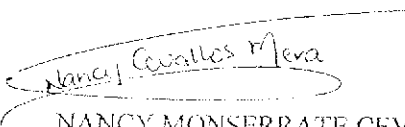


El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el suscrito por lo cual se levanta error u omisión, eximiendo de responsabilidad al cartificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o imprecisos, o que se han omitido los datos correspondientes.

encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula Numero: Quinientos cuarenta y cinco. Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley consignados en la Tesorería Municipal del respectivo Cantón.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta voz de principio a fin; aquellos se ratifican en su contenido y firman junto el Notario en unidad de acto. Doy Fe.-


MARIO MANTUANO BENITEZ
C.C.No. 130467328-6


ROSA ANA EDUARTE SANTANA
C.C.No. 130472758-7


NANCY MONSERRATE CEVALLOS MERA
C.C.No. 130885399-1


EL NOTARIO

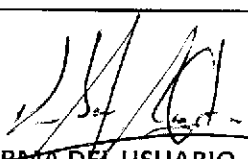
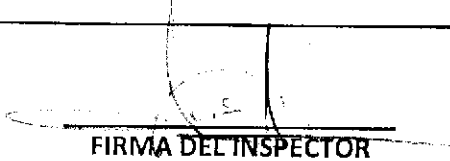
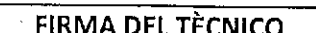


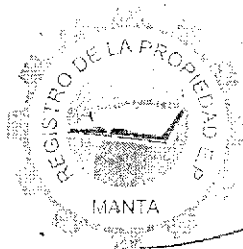
NOTARIA 3ra. DEL CANTON MANTA
DOY FE Que la presente fotocopia
es igual a su original.

Manta, -4 SEP 2013

EL NOTARIO

AB. RAUL GONZÁLEZ MELGAR

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO.	28-08-13	FECHA DE ENTREGA: CLAVE NUEVA
CLAVE CATASTRAL:	2-18-SS-OS-2-18-SS-09-000	
NOMBRES y/o RAZÓN	Mantuano Benitez, Mario	
CÉDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:	Castro Juber 925216	
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCIÓN MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE:	Cert Avaluo Insp. Jueves 29/Ago/13.	
 FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR: SE VERIFICÓ TENIENDO UDDIC EN SUO (MEDIANERO)		
 FIRMA DEL INSPECTOR		
FECHA:		
INFORME TÉCNICO:		
 FIRMA DEL TÉCNICO		
FECHA:		
INFORME DE APROBACIÓN.		
 FIRMA DEL DIRECTOR		
FECHA:		



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

21804



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 21804:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 20 de mayo de 2010*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2185505000

LINDEROS REGISTRALES:

Sobre el predio constante de dos cuerpos de terrenos signados con los N.- 5 y 9 de la Manzana U- 8, en la Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros de esta Ciudad de Manta, los cuales unidos entre si forman un cuerpo cierto cuyas medidas y linderos son: POR EL FRENTE: 20,00 m. Con calle pública; POR ATRAS: 10,00 m, con calle pública; POR EL COSTADO DERECHO: Partiendo del frente hacia atrás con 12,50 m. con el Lote N.- 10 y desde este punto ángulo hacia la izquierda con 10,00 m. y desde este punto hasta tapar con la parte de atrás con 19,00 m. linderando en sus dos extremos con el Lote N.- 4; POR EL COSTADO IZQUIERDO: 28,50 m. con los Lotes N.- 8 y 6, teniendo una superficie total de: 410,00 m². SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	168 02/02/1999	105
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	1.188 20/05/2010	20.571

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Protocolización de Adjudicación

Inscrito el: martes, 02 de febrero de 1999
Tomo: 1 Folio Inicial: 105 - Folio Final: 106
Número de Inscripción: 168 Número de Repertorio: 301
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de noviembre de 1994
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado de Coactivas del IESS
Fecha de Resolución: lunes, 21 de octubre de 1991

a.- Observaciones:

Protocolización de Adjudicación por Remate. Un terreno ubicado en el punto denominado Sabana Grande y Zapotillo de esta ciudad de Manta, un cuerpo de terreno que forma un cuerpo cierto, y que se encuentra ubicado en el punto denominado Sabana Grande y Zapotillo de esta ciudad de Manta, Vía a Rocafuerte, cuyos medidas y linderos son: Por el norte trescientos setenta y cinco metros con ochenta centímetros y lindera con calle número seis (por el sur trescientos cincuenta metros con ochenta centímetros y lindera con el lote número dos (por el este, cuatrocientos treinta y nueve metros y lindera con parte de los lotes números tres, cuatro y cinco (por el oeste, cuatrocientos treinta y tres metros y lindera con camino vecinal, siendo el área total del terreno es de ciento cincuenta y cuatro mil novecientos noventa y seis metros cuadrados.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	13-01279061	Medranda Peralta Jorge Antonio	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	13-00164405	Abad Saltos Jose	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000004954	Juzgado de Coactivas Del Iess		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. inscripción:	Fec. inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	134	30-ene-1981	200	202

2 / 2 Protocolización de Sentencia

Inscrito el: jueves, 20 de mayo de 2010

Tomo: 34 Folio Inicial: 20.571 - Folio Final: 20.587

Número de Inscripción: 1.188 Número de Repertorio: 2.768

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de abril de 2010

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado XXV Civil Manabi

Fecha de Resolución: viernes, 09 de abril de 2010

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Juicio No. 206.2008. contra Herederos de Jose Abad Saltos y posibles interesados.

Sobre el predio constante de dos cuerpos de terrenos signados con los N.- 5 y 9 de la Manzana U- 8, en la Lotización

Villamarina de la Parroquia Los Esteros de esta Ciudad de Manta, los cuales unidos entre si forman un cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000010253	Abad Cruz Gloria Maria Lorena	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000000386	Abad Cruz Jose Wladimir	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Viudo	Manta
Adjudicatario	13-04673286	Mantuano Benitez Mario Leonidas	Casado(*)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Causante	80-0000000000103	Abad Saltos Jose Heriberto	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. inscripción:	Fec. inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	168	02-feb-1999	105	106

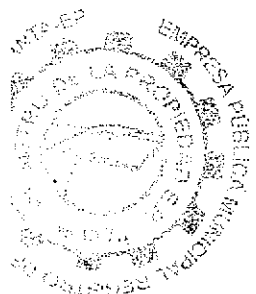
TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:23:26 del jueves, 01 de agosto de 2013

A petición de: *Abg. Bolívar Toral*Elaborado por: *Juliana Lourdes Macias Suarez*
131136755-9Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del RegistradorValidez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Certificación impresa por: JdM

Ficha Registral: 21804

Página: 2 de 2



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0041885

AUTORIZACION

Nº. 467-1916

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **NANCY MONSERRATE CEVALLOS MERA**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad del Sr. Mantuano Benítez Mario Leónidas, ubicado en la Lotización "Villamarina", lote # 5, Manzana "Numero U-8", Parroquia los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. -- Linderando con calle pública

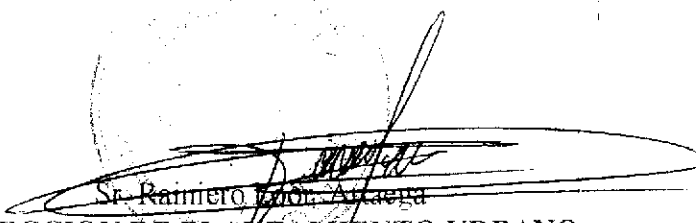
Atrás: 10,00m. -- Linderando con parte del Lote # 9

Costado derecho: 19,00m. Linderando con el Lote # 6

Costado izquierdo: 19,00m. -- Linderando con el Lote # 4

Área total: 190,00m².

Manta, 26 de agosto de 2013


Sr. Raimundo León Arcega
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

G.C.M.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**

No. 467-1916

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. **MANTUANO BENITEZ MARIO LEONIDAS**, ubicado en la Lotización Villamarina, signado con los lotes No. 5 y 9 de la Mz. "U-8" con Clave Catastral No. 2-18-55-05-000 de la Parroquia Urbana Los Esteros del cantón Manta, el lote conforme escritura describe una superficie total de 410,00m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 410,00m². / Lotes # 5 y 9 de la Manzana "U-8" de la Lotización Villamarina (escritura de Protocolización de Sentencia, inscrita el 20 de mayo de 2010 y autorizada por la Notaría Segunda del Cantón Manta el 20 de abril de 2010.

Frente: 20,00m. – Calle pública

Atrás: 10,00m. – Calle pública

Por el costado derecho: Partiendo del frente hacia atrás con 12,50m. con el lote No. 10 desde este punto ángulo hacia la izquierda con 10,00m. y desde este punto hasta topar con la parte de atrás con 19,00m. linderando en sus dos extremos con el lote No. 4

Por el costado izquierdo: 28,50m. con los lotes No. 8 y 6

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD:

NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. NANCY MONSERRATE CEVALLOS MERA: 190,00m². / Lote No. 5 de la Manzana "U-8" de la Lotización "Villamarina".

Frente: 10,00m. – Linderando con calle pública

Atrás: 10,00m. – Linderando con parte del Lote # 9

Costado derecho: 19,00m. – Linderando con el Lote # 6

Costado izquierdo: 19,00m. – Linderando con el Lote # 4

AREA SOBRANTE LOTE No. 9:

192,22m².

Frente: 20,28m. – linderando con calle publica

Atrás: 10,00m. – linderando con el lote # 4 + 10,00m. y área a desmembrar favor de la Sra. Nancy Monserrate Cevallos Mera

Costado derecho: 11,90m. – linderando con el lote # 10

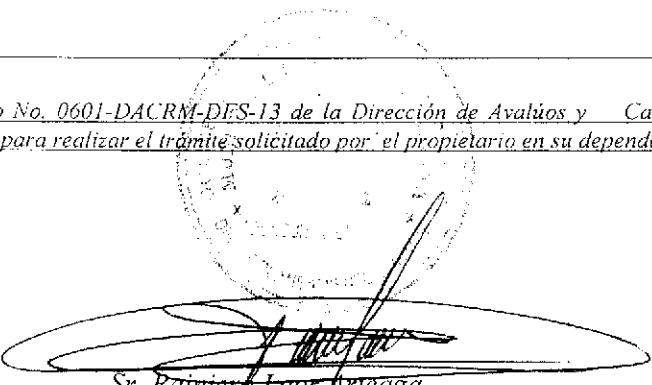
Costado izquierdo: 7,50m. – linderando con el lote # 8

AREA NO JUSTIFICADA:

27,78m².

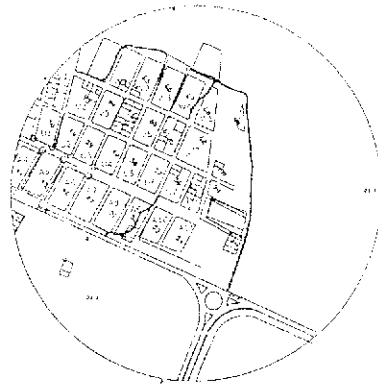
NOTA: * De acuerdo al Memorando No. 0601-DACRM-DES-13 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 26 de agosto de 2013

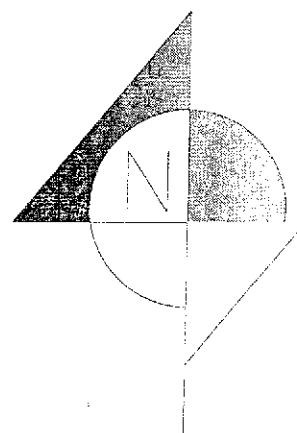
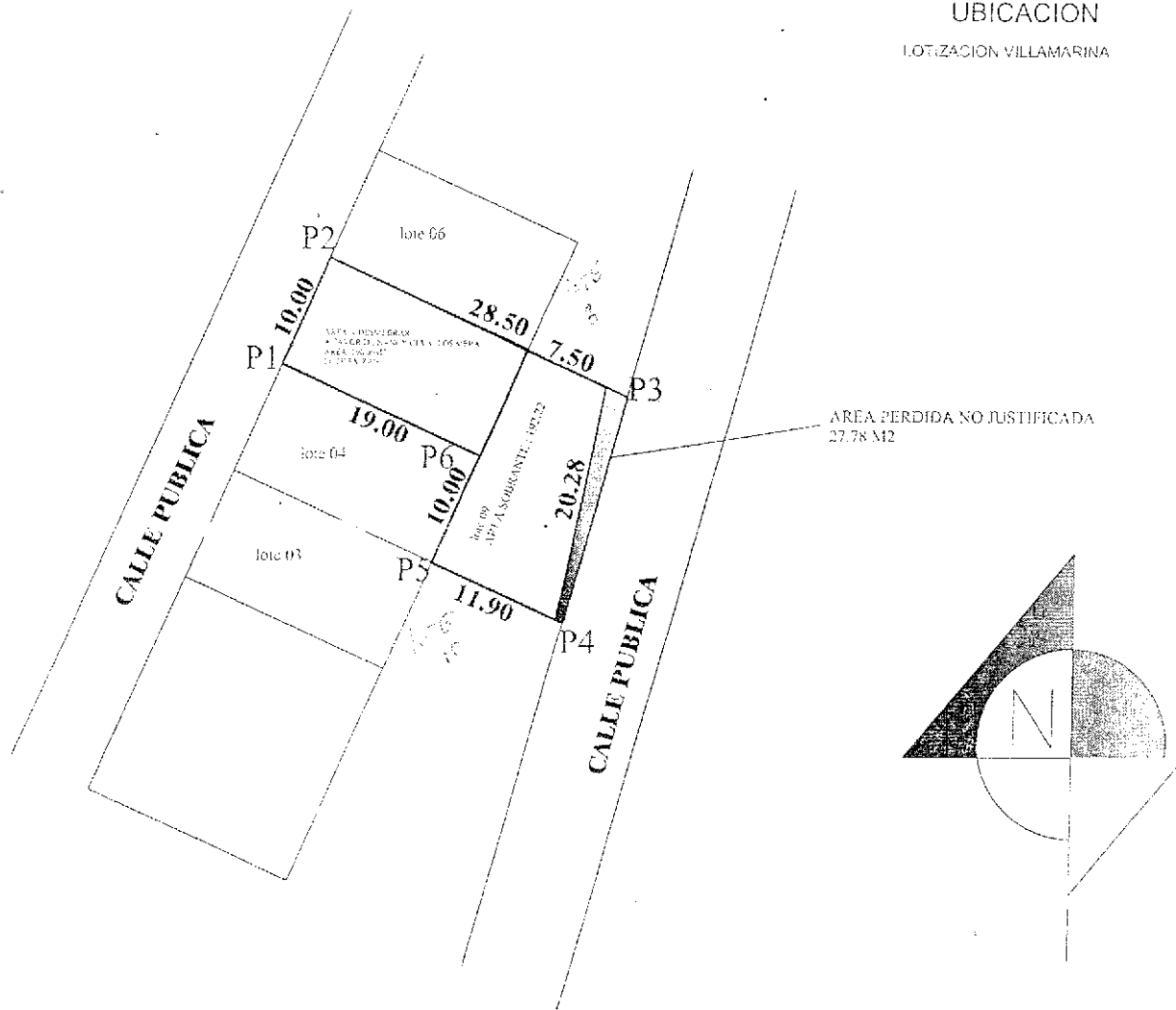

Sr. Rainero Loor Arteaga
**DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL**

G.C.M.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



UBICACION
LOTIZACION VILLAMARINA



CUADRO DE COORDENADAS

VERTICES	ESTE(x)	NORTE (y)
1	537053.47	9893894.26
2	537057.55	9893903.39
3	527622.10	9893891.77
4	537078.31	9893872.45
5	537066.86	9893877.43
6	537070.87	9893886.64

DETALLE

AREA DE ESCRITURA	410.00 m ²
AREA A DESMEMBRAR LOTE 5 MZ. 08 A FAVOR DE NANCY MONSERRATE CEVALLOS MERA	190.00 m ²
AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA	27.78 m ²
AREA SOBRANTE	192.22 m ²

Especificaciones técnicas:

Formato de posición: UTM

Datum: PSAD 56

Zona: 17 Sur

PROYECTADO SR. MARIO LEONIDAS MANTUANO BENITEZ			
PROYETADO	RESP. TECNICA	ESCALA 1:1000	FECHA JULIO 2012
REVISADO		DIBUJO	PROYETADO
LEVANTAMIENTO PLAN METRICO		1/1	



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rector: 1360000980001
Dirección Av. Ats. y Calle 8 - Tel: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000122031

1/3/2013 1:09

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-18-55-05-000	410,00	\$ 4.510,00	VILLAMRINA MZ U8 LT.5 Y 9	2013	63954	122031
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MANTUANO BENITEZ MARIO LEONIDAS		1304673286	Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 1,21		\$ 1,21
			MEJORAS 2012	\$ 2,58		\$ 2,58
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 18,89		\$ 18,89
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 9,02		\$ 9,02
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,45		\$ 0,45
			TOTAL A PAGAR			\$ 32,15
			VALOR PAGADO			\$ 32,15
			SALDO			\$ 0,00

1/3/2013 12:00 RIERA ROSARIO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY